

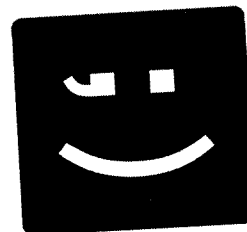
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado D. Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente **pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de enero de 2017.

Ignasi Candela Serna

DIPUTADO DEL GRUPO MIXTO



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 21 de diciembre de 2016, la Comisión de Cultura aprobó una Proposición No de Ley en la que se instaba al Gobierno a declarar al 2017 como 'Año Miguel Hernández', en reconocimiento del poeta oriolano.

Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado del Grupo Mixto, en nombre de los diputados y diputadas de Compromís formula al Gobierno la siguiente **pregunta, solicitando su respuesta por escrito:**

«¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para el efectivo cumplimiento de la PNL aprobada por la Comisión de Cultura?

¿Cuáles son las actividades previstas por el Gobierno para la celebración del 'Año Miguel Hernández'?

¿Cómo piensa el Gobierno coordinar su actividad con las instituciones valencianas y las entidades referidas en el punto 2 de la PNL?

¿Qué dotación presupuestaria le piensa asignar el Gobierno a la celebración del 'Año Miguel Hernández'?

¿Piensa el Gobierno declarar el 'Año Miguel Hernández' como *acontecimiento de excepcional interés público*?»